

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 87

CASTRO, 6 de noviembre 2015.-

VISTOS: El Oficio N°797 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICÉSE en la ejecución del proyecto adjudicado fondos 2%FNDR actividades deportivas "Plan deportivo Municipalidad de castro 2015 a desarrollarse desde el mes de noviembre y diciembre 2015 hasta enero y febrero del 2016 en la ciudad de castro.

Los presentes gastos para el desarrollo de este proyecto se imputarán a la cuenta 114.0528.013002 "fondos extrapresupuestarios".



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA,
SECRETARIO

NAS/DMV/Lms.-



Nelson Aguila Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Oficina de Deportes.
- Archivo "13".-